

consideración quanto a puntos interesantes de
el mejor servicio; enterada en primer lugar
del Estado de abandono en que se hallan los Mon-
tes del Estado y de propios de este vecindario
por hallarse los guardas en la Capital o en la
Provincia ausentando las Autoridades del go-
bierno anterior acordaron: Se nombren interina-
mente cuatro guardas y un cabo como su jefe
inmediato, que este topea Bartolomé Barrón, y
aquellas, Sebastian Ferrero, José Sánchez,
Francisco Mora y Juan Ruiz, quienes inmediata-
mente saldrán a su destino especialmente
hacia la Sierra de Salinas y las Pasas, practi-
cando en sus montes un reconocimiento exacto
y dando parte del mismo que adiréstan practi-
cado de recientes, autorizando al efecto con la
correspondiente credencial. Igualmente en virtud
de la renuncia hecha a la real cédula por el cabo de
la guarda municipal Fulgencio Yago, se cessa
de la Admisión de otra renuncia, quedando teni-
do el repetido Yago a responder de todo daño que
se haya ocasionado durante el desempeño de su
cargo: y en su lugar se nombra a D. Francisco
Ferrero, a quien se le da su aceptación y m...

Nombro am-
de Guardas
de Montes

D. Cabo de la
Cua Municipal
pal -

